

**2023**  
**CONCURSO DE GANADOS PUERTA DE ASTURIAS (LENA)**

BOVINO (Asturiana de los Valles) Y EQUINO (Tiro y silla)  
Fecha celebración 13/10/2023

**REGLAMENTO**

**ARTICULO 1.** El Concurso de ganado Puerta de Asturias se celebrará en La Pola de Lena el día **13 de Octubre de 2023** organizado por el Ilmo. Ayuntamiento de Lena. Este certamen esta autorizado por la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias.

**ARTICULO 2.** A este Certamen podrán concurrir todos los ganaderos del Concejo de Lena. Es requisito indispensable hallarse empadronado en el Concejo, con una antigüedad mínima de un año.

**ARTICULO 3.** La solicitud de inscripción se realizará antes de las 14:00 h. del día **2 de octubre de 2023** en el registro que a tal efecto estará abierto en el Servicio de Ganadería y Medio Rural del Ayuntamiento de Lena. Teléfono 985493838. Sólo se admitirán inscripciones hechas por el titular de la explotación o representante autorizado. No se admitirán inscripciones fuera de plazo.

**ARTICULO 4.1.** En la inscripción se presentará fotocopias del D.I.B. y hoja de saneamiento. No existe obligación de que los animales participantes estén inscritos en libros genealógicos de razas puras.

Para la inscripción del ganado equino se presentará copia del pasaporte y el Libro Registro.

**4.2** Las reses participantes deberán estar inscritas en el Libro Registro de la ganadería que las presenta con antelación al **13/07/2023**.

**4.3.** No se admitirán animales con el saneamiento caducado.

**4.4** El número máximo de animales a inscribir por cada ganadero en cada una de las secciones será de tres. Y el total será de quince, mas dos terneros para optar al premio de la sección "Vaca con cría. En la sección vaca con cría, la vaca tiene que estar en lactancia y el ternero ser menor de seis meses, pudiendo presentarse dos reses por cada ganadería.(Una en aptitud normal y otra en aptitud culón)

**ARTICULO 5.** Las reses se presentarán en el lugar de celebración del certamen a partir de las 6:00 horas y hasta las 10:00 del viernes día 13 de octubre. Las ganaderías participantes ocuparán el puesto que se le asigne permaneciendo en él a disposición del Jurado hasta la terminación del mismo. No se permite ninguna publicidad que no sea autorizada por la organización. Será obligatoria la salida de los animales a pista en la sección correspondiente; aquellos que no se presenten en pista no cobrarán las dietas de asistencia.

**ARTICULO 6.** Los animales saldrán a pista por el orden que se les llame. No está permitido el manejo de animales por menores de edad.

**ARTICULO 7.** No se permite la utilización de silo para la alimentación de los animales en el recinto del mercado.

**ARTICULO 8.** Las ganaderías inscritas quedan sometidas a las condiciones expuestas en el presente Reglamento y a cualquier otra que se dicte por la Organización para el buen orden y servicio del Certamen. Este reglamento puede sufrir alguna variación, lo que se notificará a los ganaderos afectados con suficiente antelación.

**ARTICULO 9.** Una Comisión de Admisión podrá revisar, si lo estima oportuno, todos los animales inscritos, comprobando si reúnen las condiciones raciales y sanitarias adecuadas. Los animales participantes deberán estar en las suficientes condiciones de presentación y manejo que requiere el certamen, quedando excluidos aquellos que no las reúnan.

**ARTICULO 10.** El jurado del Concurso será designado por la organización. El fallo será inapelable, tras la fase

de baremación de todos los animales participantes en base a criterios morfológicos y de pureza realizada en el transcurso del certamen.

**ARTICULO 11.** Los expositores estarán obligados a facilitar cuantos datos considere oportuno conocer el Jurado en relación con los animales expuestos.

Cualquier desconsideración hacia el jurado o personal de la organización por parte del propietario, cuidador, manejador o persona directamente relacionada con la ganadería participante, podrá dar lugar a la expulsión inmediata de la ganadería infractora.

**ARTICULO 12.** Los ganaderos que concurren serán subvencionados con las cantidades siguientes:

En concepto de dieta con la cantidad de:

De 0 a 10 Km.: 20 euros por animal.

De 10 a 20 Km.: 25 euros por animal

Mas de 20 Km.: 30 euros por animal

Teniendo en cuenta que en la hoja de saneamiento no figura el lugar de ubicación de la explotación, los participantes deberá acreditar mediante documento oficial la ubicación principal de la misma, en caso contrario se considerará la dirección que figura en la hoja de saneamiento.

Las dietas y premios se abonarán una cuenta bancaria del titular, a elección de este.

No tienen derecho a dieta ni premios, aquellos participantes que sean deudores, por cualquier concepto, a las arcas municipales, en el momento de la celebración del concurso.

**ARTICULO 13. Condiciones sanitarias:**

Las reses que asistan al certamen deberán ir identificadas correctamente y provistas de la correspondiente documentación sanitaria.

1.- Documento de identificación bovina (DIB).

2.- Documento de movimiento (DM) y hoja de saneamiento en vigor para ganaderías del Principado de Asturias.

3.- Proceder de explotación con calificación sanitaria (explotación oficialmente indemne de tuberculosis, brucelosis, leucosis y libre de perineumonía).

**ARTICULO 14.** La Organización no se hace responsable de los accidentes que puedan tener tanto el ganado como los propios expositores.

**ARTICULO 15.** Todos los machos participantes en el Concurso (excepto los menores de un año) deben de estar anillados. No se admitirá ningún semental que no esté anillado.

**ARTICULO 16.** Durante el Concurso los expositores están obligados a mantener en perfectas condiciones de salud y bienestar todos los animales expuestos. Se debe cumplir la normativa comunitaria de transporte de ganado, que entre otras dice que los recién nacidos y las hembras que vayan a parir en menos de una semana no podrán ser trasladados en ningún caso. Cualquier animal enfermo o vaca que se ponga de parto debe ser trasladado al lazareto del mercado.

**ARTICULO 17.** Durante la celebración del concurso no se cambiará ningún animal de sección (excepto a indicación de la organización).

**ARTÍCULO 18.** Los premios serán entregados en una acto que se celebrará en la Plaza Alfonso X el Sabio el domingo día 15 de octubre., a las 19,00 horas.

**ARTICULO 19.** Las secciones del concurso tendrán cada una un mínimo de 2 animales. Si en alguna sección no hubiera al menos 2 animales, esos concursarán en la sección siguiente, si fuera la última sección de cada

categoría competirá en la sección anterior. Las secciones de que consta este Concurso tienen tres premios cada una y son las siguientes:

#### **VACUNO (RAZA ASTURIANA DE LOS VALLES)**

##### **Aptitud normal.**

Sección primera: Hembras de 6 a 12 meses.

1º premio: 60 €  
2º premio: 40 €  
3º premio: 30 €

Sección segunda: Hembras de 12 a 24 meses.

1º premio: 70 €  
2º premio: 50 €  
3º premio: 35 €

Sección tercera: Hembras de 24 a 36 meses.

1º premio: 85 €  
2º premio: 60 €  
3º premio: 40 €

Sección cuarta: Hembras de 36 a 48 meses.

1º premio: 85 €  
2º premio: 60 €  
3º premio: 40 €

Sección quinta: Hembras de 48 a 60 meses.

1º premio: 100 €  
2º premio: 85 €  
3º premio: 70 €

Sección sexta: Hembras de 60 a 84 meses.

1º premio: 100 €  
2º premio: 85 €  
3º premio: 70 €

Sección séptima: Hembras de 84 a 108 meses.

1º premio: 100 €  
2º premio: 85 €  
3º premio: 70 €

Sección octava: Hembras mayores de 108 meses.

1º premio: 100 €  
2º premio: 85 €  
3º premio: 70 €

Sección novena: Machos de 6 a 12 meses.

1º premio: 60 €  
2º premio: 40 €  
3º premio: 30 €

Sección décima: Machos de 12 a 24 meses.

1º premio: 70 €  
2º premio: 50 €  
3º premio: 35 €

Sección undécima: Machos de 24 a 48 meses.

1º premio: 85 €  
2º premio: 60 €  
3º premio: 40 €

Sección duodécima: Machos mayores de 48 meses.

1º premio: 100 €  
2º premio: 85 €  
3º premio: 70 €

##### **Aptitud culón.**

Sección decimotercera: Hembras de 6 a 12 meses.

1º premio: 60 €  
2º premio: 40 €  
3º premio: 30 €

Sección decimocuarta: Hembras de 12 a 24 meses.

1º premio: 70 €  
2º premio: 50 €  
3º premio: 35 €

Sección decimoquinta: Hembras de 24 a 36 meses.

1º premio: 85 €  
2º premio: 60 €  
3º premio: 40 €

Sección decimosexta: Hembras de 36 a 48 meses.

1º premio: 85 €  
2º premio: 60 €  
3º premio: 40 €

Sección decimosétima: Hembras de 48 a 60 meses.

1º premio: 100 €  
2º premio: 85 €  
3º premio: 70 €

Sección decimooctava: Hembras de 60 a 84 meses.

1º premio: 100 €  
2º premio: 85 €  
3º premio: 70 €

Sección decimonovena: Hembras de 84 a 108 meses.

1º premio: 100 €  
2º premio: 85 €  
3º premio: 70 €

Sección vigésima: Hembras mayores de 108 meses.

1º premio: 100 €  
2º premio: 85 €  
3º premio: 70 €

Sección vigésimo primeraa: Machos de 6 a 12 meses.

1º premio: 60 €  
2º premio: 40 €  
3º premio: 30 €

Sección vigésimo segunda: Machos de 12 a 24 meses.

1º premio: 70 €  
2º premio: 50 €  
3º premio: 35 €

Sección vigésimo tercera: Machos de 24 a 48 meses.

1º premio: 85 €  
2º premio: 60 €  
3º premio: 40 €

Sección vigésimo cuarta: Machos mayores de 48 meses.

1º premio: 100 €  
2º premio: 85 €  
3º premio: 70 €

**Campeones y subcampeones:****(Se elegirán entre las campeonas/es de cada una de las secciones)**

Novillas: Tres primera secciones

Vacas: Resto de las secciones

Novilla gran campeona, tipo normal	80 €
Novilla subcampeona, tipo normal	40 €
Vaca gran campeona, tipo normal:	100 €
Vaca subcampeona, tipo normal	50 €
Novilla gran campeona, tipo culón	80 €
Novilla subcampeona, tipo culón	40 €
Vaca gran campeona, tipo culón:	100 €
Vaca subcampeona, tipo culón	50 €
Toro gran campeón, tipo normal:	100 €
Toro gran campeón, tipo culón:	100 €

**Lotes****VACAS**

Formadas por tres reses mayores de 36 meses de la misma ganadería.

Lote campeón, tipo normal	100 €
Lote subcampeón, tipo normal	50 €
Lote campeón, tipo culón	100 €
Lote subcampeón, tipo culón	50 €

**NOVILLAS**

Formadas por tres reses menores de 36 meses de la misma ganadería.

Lote campeón, tipo normal	50 €
Lote subcampeón, tipo normal	25 €
Lote campeón, tipo culón	50 €
Lote subcampeón, tipo culón	25 €

**VACAS CON CRÍA (Vacas mayores de 36 meses con cria menor de 6 meses)**

Vaca con cría, tipo normal	100 €
Vaca con cría, tipo culón	100 €

**CABALLAR (De tiro)****Sección primera:** Potras nacidas en el 21 y 22.

1º premio:	50 €
2º premio:	35 €
3º premio:	25 €

**Sección segunda:** Potros nacidos en el 21 y 22

1º premio:	50 €
2º premio:	35 €
3º premio:	25 €

**Sección tercera:** Yeguas.

1º premio:	70 €
2º premio:	50 €
3º premio:	35 €

**Sección cuarta:** Yeguas con cría (del año).

1º premio:	90 €
2º premio:	70 €
3º premio:	50 €

**Sección quinta:** Caballos Enteros.

1º premio:	70 €.
2º premio:	50 €.
3º premio:	35 €.

**CABALLAR (De silla)****Sección sexta:** Potras nacidas en el 21 y 22.

1º premio:	50 €
2º premio:	35 €
3º premio:	25 €

**Sección séptima:** Potros nacidos en el 21 y 22.

1º premio:	50 €
2º premio:	35 €
3º premio:	25 €

**Sección octava:** Yeguas.

1º premio:	70 €
2º premio:	50 €
3º premio:	35 €

**Sección novena:** Caballos.

1º premio:	70 €
2º premio:	50 €
3º premio:	35 €

\*\*\*\*\*